



# EL FOMENTO DE GALICIA.

## PERIODICO

DESTINADO PRINCIPALMENTE AL DESARROLLO DE LOS INTERESES MATERIALES DEL PAIS.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana: su precio es 7 reales al mes en esta ciudad, 20 por trimestre en la misma y 24 fuera de ella.--El precio de los anuncios será el de 8 mrs. línea para los suscritores y 16 para los que no lo sean.--Los comunicados á precios convencionales.

Se suscribe en esta ciudad en el establecimiento de D. Juan Rey Romero, imprenta de *El Boletín oficial*, y en los demás puntos remitiendo su importe en libranzas sellos de franqueo á la administración de este periódico, calle de Espoz y Mina núm. 4, La redacción se halla en la calle de la Franja, núm. 40.

Retiramos hoy nuestro artículo de fondo para dar cabida á la exposición que han dirigido á S. M. los fomentadores de salazon de Vivero, documento que consideramos de interés por lo que afecta á una industria de importancia en Galicia, y no insignificante en esta provincia.

### ESPOSICION

*dirigida á S. M. por los fomentadores del puerto de Vivero y sus inmediatos, sobre el libre ejercicio de la pesca.*

SEÑORA: los que suscriben, fomentadores de pesca y salazon en las rias y puertos de Vivero, Cilleiro, Vicedo y Bares, provincia marítima de Vivero, A. L. R. P. de V. M. muy respetuosamente esponen: que al amparo del Trono y bajo el regenerador sistema felizmente inaugurado por V. M., adquieren vida y movimiento algunas industrias, y lozano desarrollo otras. Una sola hay, Señora, que parece predestinada á no gozar jamas de tan benéfico influjo, y es la que egercen y representan los esponen-

En lucha perenne para desligarse de trabas, para remover obstáculos, ó para vencer dificultades, creían los recurrentes vislumbrar para ella mejor fortuna, al considerar la benévola acogida otorgada por V. M. á otra reverente exposición, que elevaron á L. R. P. en el año anteproximo, y por el Ministerio de Hacienda. Adoptando entonces V. M. el razonado dictámen de las dependencias del ramo y de sus gefes, se dignó abrir el corazon de los industriales á la esperanza; y bajo tales auspicios comenzaron sus faenas en Agosto último, empleando no escasos capitales, para ver de dar mas perfeccion á sus productos, mayor ensanche á sus operaciones.

Pero en medio de esto, y cuando eran corridos muy pocos meses, la autoridad superior del Departamento de Ferrol, llevada de su reconocido celo por el cumplimiento de la Ordenanza de matriculas, previno á sus subordinados, que no permitiesen, ni tolerasen el ejercicio de la pesca á ningun terrestre. Pertenece entonces á esta clase el mayor número de los que tripulaban los buques de los suplicantes; y se vieron por tanto en la necesidad

dolorosa de rescindir las contratas, y de dar fin á sus faenas, muy antes de concluir el período industrial ordinario, y con menoscabo notorio de sus intereses.

Comprenden bien los esponentes, que aquella celosa y entendida autoridad, al dictar la medida que lamentan, obedeció á un deber de posicion; y por eso es que recurren confiados á V. M., como fuente de bondad y de justicia en solicitud de remedio. Complacidos recuerdan, para el caso, que en circunstancias análogas, y menos apremiantes todavia, cuando el número de matriculados era infinitamente mayor que al presente, se dignó V. M. espedir la Real orden de 1.º de Diciembre de 1845, concediendo la facultad de emplear terrestres en las faenas de la pesca; y aunque derogada por otra de 15 de Abril de 1852, reemplazó no obstante á la legalidad la tolerancia hija de la necesidad: tal sucedió en esta provincia á lo menos, por no haber variado las condiciones, que motiváran la primera, y para conjurar la segura y repentina muerte de la industria.

Es decir, Señora, que son corri-

dos 15 años de libertad sobre el particular para los industriales; y harto comprende la superior penetracion de V. M. que en tan largo periodo se habran comprometido cuantiosos intereses en establecimientos y especulaciones de fomento. A la sombra de semejante estado se crearon en efecto esperanzas legítimas; se fundaron arreglos y sistemas de economía doméstica para el porvenir, y tuvieron natural acogida, en el ánimo de los fomentadores, todos esos calculos, que entran por tanto en los proyectos y en las negociaciones del hombre laborioso, y del previsor padre de familias.

Pero á parte toda otra consideracion, la necesidad, esa ley indeclinable y superior á todas, la misma que motivó la invocada Real orden permisoria, y la tolerancia posterior, existe hoy mas imperiosa que nunca. En la adjunta certificación del Sr. Segundo Comandante de Marina de esta provincia encargado del detall de matriculas, que fué espedida con mandato y á instancia de los recurrentes, encontrará de seguro el Real ánimo, la demostracion: tal se prometen

## 6 FOLLETIN.

### LUISA DE LORENA.

novela traducida del francés  
PARA EL FOLLETIN DE  
EL FOMENTO DE GALICIA,  
POR  
Federico Martínez de la Riva.

(CONTINUACION.)

sueño de la muerte. (1) Era solo una villa oprimida y arruinada por prolongadas luchas, durante las que los gefes militares habian hecho derribar piedra sobre piedra

(1) La Lorena de esta época respetaba mucho la muerte y le ofrecía magníficos tributos. Combatiendo contra los loreneses, fué vencido Carlos el Temerario, y sin embargo de esta circunstancia, aquellos le erigieron un soberbio mausoleo en la catedral de Nancy. Se habia hecho entonces correr un adagio que decia que las tres ceremonias mas admirables y dignas de verse, era la coronacion de un emperador de Alemania en Francfort, la consagracion de un rey de Francia en Reims y el entierro de un duque de Lorena en Nancy.

para formar las trincheras de sus soldados, y el espíritu guerrero habia invadido y sofocado la pequeña ciudad. Los habitantes de esta sombría é irregular poblacion se ocupaban en mejorar su aspecto, decorando las murallas con colgaduras y guirnaldas, y sembrando flores por el camino que habia de seguir aquel dia su muy amada princesa Luisa de Lorena, para dirigirse á la iglesia de San Leopoldo, en la cual debia desposarse con el Rey de Francia, representado para tan solemne acto por el duque de Brancás. Los hombres presentaban como trófeo sus arcos y broqueles en combinados grupos, y las mugeres llevaban á los improvisados altares cuanto de mas valor tenian en sus casas; asi que en variado conjunto veianse allí sus candeleros de plata, sus madonas de cora, sus cortinas de seda, sus vasos de flores, y por último, sus tiernos hijos vestidos de blancas túnicas adornadas con lazos. Tal era la espontánea ovacion que aquellas sencillas gentes tributaban á la jóven desposada, siguiendo su inmemorial costumbre de ofrecer al paso de sus príncipes los objetos mas preciosos que poseian en testimonio de su respetuosa adhesion y sincero cariño hácia ellos.

Un jóven envuelto en negra capa, con

gorra sin penachos, y en cuya distinguida apostura se descubria su elevado rango, atravesaba con veloz paso la poblacion. Veíase en su semblante la palidez que imprime el dolor sin esperanza, ese agudo torcedor que mata el espíritu, y su frente se inclinaba al suelo bajo el peso de amargas ideas. Impacientándose ante los objetos que obstruían las calles, entorpeciendo el tránsito, derribaba con sus pies los canastillos de flores que encontraba al paso, y marchaba con rapidéz hácia el palacio ducal. Al llegar al peristilo se apoyó contra una columna porque le faltaban fuerzas para avanzar; su respiracion era fatigosa y su corazon latía con dificultad; parecia que le abandonaba la vida. Pasado un breve momento recobró un poco de energía y se deslizó por una escalera secreta que conducia á una oscura galería del palacio, desde donde se prometía ver pasar á la linda novia, á quien esperaba un trono en la iglesia. Desde allí quería contemplar por última vez á Luisa de Vandemont, que iba á dejar de llamarse así para ser la Reina de Francia.

El corredor en que habia penetrado el desconocido, conducia á la cámara que ocupaba el duque de Brancás, en la cual ocurría en aquel instante algo de extraordinario,

rio, á juzgar por el movimiento que en ella se notaba. Movido nuestro jóven por la curiosidad, entreabrió la mampara que daba al interior, y registró con su escudriñadora mirada, preparándose á escuchar.

Un gran número de oficiales iban y venian en todas direcciones, con esa agitacion que produce un funesto é inesperado acontecimiento.

Acababan de colocar en su lecho al duque de Brancás, que en una caída del caballo que sufriera hacia pocos instantes, se habia dislocado la pierna derecha. El duque de Lorena, el anciano príncipe de Salm y otros distinguidos señores de la corte de Nancy, acudieron con solicitud en auxilio del noble herido. El jóven oculto aplicó el oido y pudo oír el siguiente diálogo:

--Voto á los diablos, señores! decia el enviado de Enrique III; menos peligroso es hacer la guerra en España, de donde ven-go de pelear durante un año, que pasearse por los caminos de vuestro pais de lobos; las saetas y las balas llovian sin cesar en Andalucía, y sin embargo se podia transitar con seguridad por sus amenos jardines, mientras que aquí está uno espuesto á tropezar en una piedra traidora ó con un detestable peñasco, que haciendo



á lo menos. Se revela de su contenido, que el contingente de matriculados presentes asciende al número de 837, en los distritos de la capital y Barquero: que son tres los buques de altura en uno y otro 31 los de cabotaje, otros tantos los de tráfico interior, y 223 las embarcaciones de pesca; y que el total de unos y otros se eleva á la cifra de 288. Distribuido pues el personal entre las embarcaciones todas, ni aun es dado dotarlas con tres individuos por una: de modo que sin contar los ancianos, inválidos, achacosos é inútiles por todos conceptos, que permanecen por esta causa en el seno de sus familias á simple vista se reconoce la imposibilidad absoluta de cubrir las atenciones de la navegacion y de la industria pescadora, con tan escaso contingente de gremiales. De 52 á 60 han menester los establecimientos mayores de fomento, para sus embarcaciones; y aparece claro por tanto, que solo ellas absorberian aquel por completo, yá que pudiera ser suficiente, descartados los inhábiles. Es decir pues, que en la hipótesis de contratarlos todos, quedarian sin brazos las naves de los otros establecimientos menores, las de los simples pescadores, y las de altura, cabotaje y tráfico, hasta un total de 213.

Y lo mas importante Señora, aun que doloroso, es que no hay posibilidad ni esperanza de cambio favorable sobre el particular. Los tres atestados de las corporaciones municipales de los distritos, en que radican los establecimientos de los esponentes, que tienen la honra de adjuntar tambien, ofrecen de esto una prueba tan cumplida, como desconsoladora. Es según ellos de tal manera considerable la emigracion de jóvenes, y aun adultos del sexo masculino, que no se puede cubrir en ocasiones el contingente municipal de mozos para el servicio del ejército permanente y de la reserva, ni aun contando los inscritos

en la matrícula, que matan plaza.

No se crea pues, Señora, que la concesion, á que aspiran y que solicitan los recurrentes, pueda contribuir en mucho, ni en poco al decaimiento de la matrícula. V. M. con sus elevadas dotes, y los entendidos gefes y oficiales de la armada, con la inteligencia y con las luces, de que dan continuas y relevantes muestras, comprenden perfectamente que el mal está en otra parte; que es radical, y que no se cura con trabas por una parte, y con la concesion por otra de algunos privilegios. Saben por demás que estos en la época presente, y en el estado actual de la Sociedad, no son estímulo bastante poderoso, para que el individuo se decida á contraer por tiempo indefinido, los compromisos y obligaciones, anexos á la condicion de matriculados.

Ahora que las comunicaciones y las relaciones de pueblo á pueblo, de nacion á nacion, y de hemisferio, á hemisferio, son fáciles y continuas: ahora que el hombre inteligente y laborioso es, ó puede ser cosmopolita, encontrándolo por donde quiera ocupacion y lucro, sin necesidad de mas título ni carta de naturaleza que su suficiencia y honradez: ahora que el tostado labrador, ó el endurecido marinero se despojan resueltamente del tosco vestido que les cubre, y abandonan impasibles el remo y el arado para encaminarse á las regiones trasatlánticas, á puntos distantes ó lejanas tierras para adquirir fortuna: ahora que por estas y otras causas no se trasmite de padres á hijos el ejercicio de las profesiones y oficios, como una herencia ó un legado de familia; y ahora que las condiciones sociales han variado de una manera notable, á impulso del espíritu mercantil é industrial, de especulacion y de goces que anima escita y domina á las clases todas, desde las más humildes á las más elevadas; es, y no puede menos de ser, muy escaso aliciente el de mo-

nopolizar la industria pesquera, cuyos productos son tan pobres, como rudas y penosas sus faenas.

(Se continuará.)

Por copia,

F. M. de la Riva

En la estraccion de la loteria primitiva celebrada en Madrid ayer, han salido premiados los números siguientes:

78=31=66=20=81.

Han sido declarados cesantes D. Juan Ariño, secretario del gobierno civil y D. Paulino Souto, Consejero provincial, siendo reemplazados, le primero; por D. Juan Maria Villar de la Torre que ya se posesionó de su destino encargándose á la vez del gobierno, y el segundo por D. Joaquin Castro Lamas que ya ocupó el mismo empleo durante la administracion del Ministerio Armero-Mon.

Han quedado dispensados del estudio del primer año de la carrera, los alumnos de farmacia que hubieren ganado el curso preparatorio exigido por el plan de estudios de 1830, no sólo para obtener el título de farmacéutico habilitado, sino tambien para recibir la licenciatura en farmacia.

Se ha dispuesto que los alumnos que tengan concluida la carrera de cirujano de segunda clase y aspiren á la licenciatura en medicina, sean admitidos á la matrícula del sexto año con dispensa de presentar el título de tales cirujanos de segunda clase, pero al recibirse de bachilleres y licenciados habrán de sujetarse á los mismos ejercicios y hacer igual depósito que los demás alumnos de la facultad de medicina que sin haber recibido grado ni título alguno, deseen obtener el de licenciados en medicina y cirugía.

Es bastante probable, dice *El Correo* que se introduzcan mejoras en los derechos que pagan los tabacos que traen los particulares; de forma que sean en ventaja del comercio, y con aumento de los ingresos que por este ramo recauda la Hacienda.

De una memoria de las operaciones practicadas por el banco de Sevilla, durante el primer semestre de 1858, resulta, que con arreglo al artículo 93, párrafo 11 del reglamento, presenta un total de operaciones consistente en 88 792,497-07. -Las utilidades, hechas las deducciones oportunas, ascienden á 676.413-78-y el fondo de reserva, a reales 135.000; el movimiento general de la caja ha sido de 383 633,144 reales y 25 céntimos. -Importando las cuentas corrientes 239.040,286. con 39, y comparado con el de ahora el saldo de fin de año, resulta un aumento de 8.084,125 con 36. Los 18 millones de billetes que la ley autoriza á emitir, se encuentran en circulacion, habiendo llegado el caso de no poder satisfacerse algunos pedidos á veces; esto prueba la gran confianza y crédito que inspira el establecimiento, cuyos accionistas han dividido á 6 1/2 por 100 en el semestre.

Por los sueltos

F. M. de la Riva.

## SECCION OFICIAL.

**Extracto de las disposiciones oficiales de interes que contienen las Gacetas.**

La del 14 publica

Julio 13--Guerra Real decreto nombrando segundo Ayudante de campo del Rey, al Mariscal de campo D. Joaquin Fitó y Alvarez.

Julio 26 y 30--Fomento. Obras públicas Varias Reales órdenes estableciendo portazgos en distintas carreteras.

La Gaceta del 15 contiene.

Julio 13--Estado. Varios reales decretos. nombrando embajador de Inglaterra á D. Javier Isturiz, en Rusia al señor duque de Osuna; en Austria á D. Luis Lopez de la Torre y Ayllon, el que desempeñará igual cargo en la corte de Baviera; en Portugal á D. Antonio Alcalá Galiano, y en Turin, Parma y Toseana, á D. Diego Goello y Quesada.

Id. id.--Por otros varios decretos se concede la gran cruz de Carlos III

encabritar nuestro caballo, nos obliga á medir el suelo como un estudiante mide su primera leccion.

--Eso procedo de la falta de costumbre, dijo el duque de Lorena; para el que frecuenta nuestros caminos, son tan fáciles y llanos como el pavimento de un salon.

--Oh, sí, lo comprendo muy bien; si yo me convirtiese en ciervo ó garrucha caminaría desembarazadamente por encima de los peñascos y al borde de los precipicios. Pero entretanto, vedme aquí yaciendo sobre mi lecho é imposibilitado de desempeñar el papel de marido que hoy me estaba reservado, porque aun cuando pudiese levantarme, seria un esposo cojo como el señor Vulcano, y esto podria ser un mal augurio para el rey, mi señor, á quien represento.

--Deberá, pues, aplazarse la ceremonia, observaron algunos de los caballeros presentes.

--No, de ninguna manera, replicó el enviado; estan contados los dias para la llegada de la reina de Francia á su corte, y por nada debe retardarse... Veamos, señores; ¿cual de vosotros podrá reemplazarme y encargarse del papel de marido interino?

--¿Y que circunstancias exige el rey en su representante? preguntó un apuesto joven

ganoso de desempeñar tan agradable encargo.

--Debo ser Gentil-hombre, de nombre y de armas, sin tacha, noble por ambas descendencias: que haya ocupado ó ocupe elevado puesto en el ejército, y por último que se halló condecorado con la orden del Espíritu Santo.

--No existe en la corte quien reúna tales condiciones mas que nuestro bondadoso duque, dijo un caballero; pero su inmediato parentesco con la princesa no le permite...

--Os engañais, señores: interrumpió con tono de soberbia arrogancia el príncipe de Salm; mi hijo es gentil-hombre, de noble linaje, y ostenta en su pecho con orgullo las insignias de la orden del Espíritu Santo, que obtuvo en el sitio de la Rochela combatiendo al lado del duque de Anjou, hoy rey de Francia.

--Pues que se busque á ese hijo; dijo el duque de Brancás; mas que sea pronto, muy pronto.

El conde Alberto se estremeció en su escondite, agitado por mil violentas sensaciones.

--Qué oigo! exclamó el joven con rabia reconvencida, sintiendo herido su corazón por el mas intenso dolor. Se pretende que yo asista á la ceremonia nupcial con la im-

posibilidad de un criado que desempeña una comision de su amo... Y este amo será el esposo de Luisa!... Y la comision que se me confia es iniciar las lastimosas formalidades de su enlace, apresurando el momento en que los dos se reúnan... Soy yo quien debo sellar mi propia desventura!... Oh! nunca, nunca!... Maldición sobre tan horrible idea!

Y se arrojó con frenético ímpetu contra el frio suelo de la desierta galeria.

Los sollozos ahogaba su oprimido pecho y ocultaba entre las manos su abrasada cabeza... Sufria cruelmente por el rudo golpe que acababa de recibir, su corazón. no menos que por la afrenta con que creia ver lastimada su altivez... Al cabo de algunos instantes que permanecia en esta angustiada situacion, se incorporó súbitamente porque se pronunciaba su nombre en la próxima habitacion; varios oficiales decian que no habian podido encontrar al conde de Salm en su palacio.

Entonces oyó gritar á su padre:

--Que se le busque sin descanso por todas partes, porque es indispensable que mi hijo venga á llenar el deber que su elevada estirpe le impone en esta ocasion.

--Pues bien, si: teneis razon, padre mio, dijo Alberto poniéndose en pie; es un deber

de valor y lo cumpliré. Si lo he tenido para arrostrar con desprecio la muerte, enemigo tan poco temible para mí; he de huir ante el dolor? No; no será así: tendré abnegacion; no me faltará la serenidad de espíritu ni me dejaré vencer por los fieros embates del cruel tormento que haré en mi alma... Ademas, aladió, dirigiéndose con lento paso a la salida de la galeria, no olvido que hay sinos desgraciados y el mio es uno de ellos: preciso es sufrirlo hasta el fin; despues se disfruta un horrible descanso y nada queda que temer!... Vámonos, pues, á vestir nuestro uniforme, á cebrarnos nuestras armas y á adornarnos con las cruces, los collares y todos los atributos de nuestra grandeza, para presentarnos dignos de sostener á un príncipe.

Y empezó á descender por la escalonilla secreta, por la cual habia entrado.

En aquel momento Luisa se ocupaba en arreglar su tocado de boda.

Se vestía y cobraba los adornos de su traje con la calma resignada del que hace un esfuerzo superior para atenuar los dolores que oprimen su corazón. Había en su auxilio un resto de valor, con esa espantosa tranquilidad con que algunas veces se vé dormir al rec de muerte una hora antes de subir al cadalso.

(Se continuará.)



á D. Nicomedes Pastor Diaz, á D. José Manuel Collado y á D. Antonio de los Rios y Rosas.

Id. 14.--*Gobernacion.* Por otros se nombran senadores del reino á D. Joaquin Francisco Pacheco, ministro que ha sido de Estado.

D. Pedro Gomez de la Serna, id. de Gobernacion y de Gracia y Justicia.

D. Nicomedes Pastor Diaz, id. de Estado y de Comercio.

D. Manuel Bermudez de Castro, id. de Hacienda y de Gobernacion.

D. Francisco Luxán, id. de Fomento.

D. Francisco Santa Cruz, id. de Gobernacion y de Hacienda.

D. Miguel Roda, id. de Fomento.

D. Manuel Cortina, id. de Gobernacion.

D. Cirilo Alvarez, id. de Gracia y Justicia.

D. José Maria Quesada, actual ministro de Marina.

D. Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera, id. de Fomento.

D. Millan Alonso, que reúne las circunstancias contenidas en el párrafo segundo del art. 15 de la Constitución.

D. Domingo Dulce, teniente general que reúne las circunstancias contenidas en el párrafo sexto del art. 15 de la Constitución.

D. Juan Zabala id.

D. José Lemery, id.

D. Isidoro de Hoyos, id.

D. Santos San Miguel, id.

D. Martia Iriarte, id.

D. Atanasio Aleson, id.

D. Juan Prim, conde de Reus, id.

D. Manuel Guillamas, que reúne las circunstancias contenidas en el párrafo noveno del art. 15 de la Constitución.

D. José Mariano de Olañeta, id.

D. Juan Chinchilla, id.

D. Joaquin Maria Perez, id.

D. José Muñoz, marqués de Remisa, que reúne las circunstancias contenidas en el párrafo décimo del art. 15 de la Constitución.

D. Pedro Rosique, marqués de Camachos, id.

D. Alejo Molina y Sauri, vizconde de Huerta, id.

D. Mariano Fontes y Queipo de Llano, marqués de Ordoño, id.

D. Pedro José de Zulueta y Madariaga, conde de Torre-Diaz id.

D. Vicente Palavicino, marqués de Mirasol, id.

D. Antonio Cayetano Valdecañas y Tafur, conde de Valdecañas, id.

D. José de Lezo, marqués de Ovieco, idem

D. Miguel Nicolás Galiano marqués de Montortal, id.

D. Domingo de Chaves y Artacho, conde de Santibañez, id.

D. Garcia Gofin y Vargas, conde de la Oliva, id.

D. Vicente Dasi y Lluemas, marqués de Dos Aguas, id.

D. Manuel de Pedro, baron de Salillas, id.

D. Ignacio Olea, que reúne las circunstancias contenidas en el párrafo undécimo del art. 15 de la Constitución.

D. Ignacio Vazquez, id.

D. Pedro Inguanzo, marqués viud de Espeja, id.

D. Alejandro Barrantes, id.

La *Caceta* del 16 contiene:

Julio 14. *Presidencia del Consejo de Ministros.* Varios reales decretos nombrando gobernadores de las provin-

cias de Avila, Lérida y Huesca, á los Sres. D. Romualdo Becerrill, D. Vicente Lozana y D. Eusebio Donoso Cortés.

Id. id. *Guerra y Ultramar.* Por otro se nombra director de Ultramar á don Augusto de Ulloa en reemplazo de don Isidro Diaz Arguelles que es declarado cesante.

Id. id. *Gobernacion.* Por otro se crea el Consejo de Estado que sustituye al Consejo Real.

Id. id. *Fomento.* Por otro se nombra vocal de la junta de agricultura á D. Miguel Colmeiro.

Id. *Fomento.* Por otro se autoriza definitivamente á la compañía del ferro-carril de Barcelona á Girona y Gerona, para que continúe en sus operaciones, arreglándose á su escritura de sociedad de 19 de Marzo de 1857.

Id. 14. *Presidencia del Consejo de Ministros.* Por otros varios decretos se nombra, presidente del Consejo de Estado á D. Francisco Martinez de La Rosa, y consejeros á D. Serafin Maria de Soto -D. Florencio Rodriguez Vaamonde.-D. Manuel Garcia Gallardo.-D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Joaquin Francisco Pacheco.-D. Pedro José Pidal.-D. Antonio Gonzalez -D. Manuel Bertran de Lis.-D. Pedro Gomez de la Serna. D. Nicomedes Pastor Diaz. D. Manuel Bermudez de Castro, D. José de Castro y Orozco, marqués de Gerona.-D. Joaquin José de Muro, marqués de Someruelos.-D. Facundo Infante.-D. Francisco Luxán. D. Manuel Cantero. D. Claudio Anton de Luzuriaga.-D. Antonio Landa, D. Luis Mayans.-D. Joaquin José Casaus.-D. Andrés Garcia Camba.-D. Martin de los Heros D. Manuel de Sierra y Moya. D. Diego Lopez Ballesteros.-D. José Cabada.-D. Francisco Tames Hevia.-Don Antonio Caballero.-D. Jose Antonio Olañeta.-D. Antonio Escudero.-Don Serafin Estébanez Calderon.-D. Caetano Zúñiga y Linares.-D. Manuel Quesada.

Julio 15.-*Fomento Obras públicas.*

Real orden disponiendo que un ingeniero de caminos canales y puertos pase en comision del servicio al Piemonte y á la Lombardia, con objeto de hacer el estudio de las obras hidráulicas.

Julio 15 *Fomento.* Real orden nombrando para la comision á que se refiere la anterior á D. Constante Ardanaz.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Coruña 20 de Julio de 1858.

Segun nos escriben de Santiago es cierto el pensamiento concebido por aquella sociedad económica de establecer una *Granja modelo* en la cual se aclimaten las plantas y arboles de otras provincias que se consideren útiles en Galicia y se ensayen todos los sistemas de cultivo que conduzcan al adelanto de la agricultura del pais. La realizacion de tan fecundo y beneficioso pensamiento pende hoy de que el Gobierno de S. M. apruebe las variaciones propuestas en los estatutos de la Sociedad económica. Deseamos que no se retrarde dicha aprobacion para que

cuanto antes podamos experimentar los opimos resultados del celo que en favor de la prosperidad de Galicia estan desplegando hoy los dignos individuos de la Sociedad económica de Santiago.

Este año no será el Sr. Gobernador civil de la provincia quien presente al santo Apostol la ofrenda de mil escudos que anualmente hacen nuestros Reyes. El encargado de tan honrosa comision lo es el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo segun lo expresa *El Faro Asturiano* en el suelto que copiamos á continuación.

«De un dia á otro saldrá para la ciudad de Santiago, con la distinguida mision de presentar las ofrendas de costumbre á nombre de nuestros Reyes al Patron tutelar de las Españas, nuestro querido y virtuoso prelado el Excmo. señor don Juan Ignacio Moreno.»

Para hacerle mas breve y cómodo el viage, el señor ministro de Marina ha puesto á disposicion de nuestro dignísimo obispo el vapor *Santa Teresa*, que vendrá á tomar á S. E. I. al puerto de Gijon para trasladarle á la Coruña.»

Nuestro corresponsal de Corcubion nos anuncia un siniestro marítimo ocurrido en las inmediaciones de aquel puerto. El Pailebot *Terrestre* de su matrícula encostó en la noche del 10 y se hubiera destruido por completo á no haber acudido en su auxilio la tripulacion del falucho «*Tigre*» que dirigida con acierto por su comandante y el ayudante de Marina D. Ramon Castro logró sacar á salvo el buque el cual se hallaba á las dos horas surto en la bahia, habiendo sufrido muy poca averia. Este favorable resultado se debe á la actividad de los citados ayudante y comandante, el primero de los que no es la primera vez que presta análogos servicios pues que por desgracia son comunes en aquellas costas percances como el que sufrió «*El Terrestre*» y continuarán siéndolo, si el gobierno no acuerda, como lo reclama una imperiosa necesidad, la colacion de un faro, en el cabo de Cé.

En confirmacion de lo que dijimos en nuestro número anterior respecto á la proximidad del anuncio de la subasta del ferro-carril del «Principe D. Alfonso» leemos en la *Correspondencia autógrafa* del 16 lo siguiente.

A fines del mes actual aparecerá el anuncio de la subasta del ferro-carril de Galicia ó sea de Palencia á la Coruña. El camino se divide en trozos para la subasta formando cada uno de ellos una concesion aparte. Se dan tres meses de plazo entre el anuncio de la subasta y su realizacion para que puedan tomar parte en ella, no solo las casas españolas sino las del extranjero y Ultramar. De los trozos en que el ferro-carril se divide, solo dejará de subastarse por ahora uno que es aquel en que empalma el ramal que debe ir á Vigo y cuyo trazado no puede fijarse hasta que terminen los estudios que hoy se practican de dicho ramal.

El 15 se recibió en Madrid la noticia de que en un pueblo distante cuatro leguas de Valladolid, que debe atravesar la regia comitiva al marchar á Oviedo se habia desarrollado rápida y epidémicamente la viruela existiendo mas de 200 atacados. De aqui deducian algunos que

el viage de S. M. pudiera retrasarse pero en nuestro concepto lo mas que podrá suceder es que no se atraviese por SS.MM. el pueblo infestado, ó se adopten precauciones higiénicas para no hacer peligroso su tránsito.

Tambien se decia que por consecuencia de un ligero pasmo que el Rey habia experimentado el jueves, se retrasaria el viage á Asturias; pero, segun *las hojas*, la insignificancia de la indisposicion del Rey, y el restablecimiento de la Infantita doña Isabel, que tambien ha padecido algo estos dias, permitirán, sin duda, que aquel se emprenda en el dia señalado, contra lo que hasta ahora no se ha dictado disposicion alguna.

En corroboracion de la opinion anterior podemos anunciar con referencia á los periodicos de la corte que ya han salido de ella á situarse en varios puntos de la carrera, los coches de gala de SS. MM. algunos individuos de su servidumbre y dos batallones de cazadores.

Las autoridades de las poblaciones por donde deben pasar los régios viajeros se ocupan en disponer los festejos con que han de obsequiarles. Con tal objeto ha sido llamado por el Ayuntamiento de Oviedo y llegaria á aquella capital el dia 16, el Sr. Miguet, famoso polvorista valenciano, contratado por los ayuntamientos de Alicante y Valencia en el viage de SS. MM. á aquellas provincias para hacer los fuegos pirotécnicos que tanta aceptacion han logrado merecer en las régias funciones, á fin de que el recibimiento que la capital de Asturias haga á S. M. la Reina y la real familia, sea digno del noble y leal principado que dá el título á su augusto príncipe don Alfonso.

Durante la estancia de SS. MM. en Asturias se reunirán en Gijon los vapores *Isabel la Católica*, *Ulloa*, *Pizarro* y *Santa Teresa*.

Como dijimos en uno de nuestros anteriores números es cierto que los once malhechdres que vagaban por la provincia de Toledo y tenian amparados á sus habitantes han solicitado y obtenido su indulto. Segun el Correo autógrafa ya se han circulado las órdenes consiguientes.

El 14 se abrió al público la carretera de Valencia á Liria, pudiendo verificarse el tránsito entre ambas poblaciones con la mayor comodidad en el corto espacio de tres horas.

Tambien se ha terminado por los ingenieros el proyecto para la construccion del camino vecinal que, partiendo de Chiva, terminará en Turis, pasando por el pueblo de Godella, cuyo estudio estaba verificando el referido cuerpo facultativo. Este proyecto, que lo componen una memoria, el presupuesto y plano correspondiente, obra ya en poder del gobierno civil de la provincia. Su importancia será grande el dia en que esté construido; pues ademas de poner en fácil comunicacion á los habitantes de aquellos tres pueblos, facilitará no poco la extraccion considerable del aceite, vino y demas caldos de toda la comarca por la carretera general de las Cabrillas, que atraviesa la villa de Chiva, y dirigiéndose desde Valencia á la corte.

La estacion del verano se presenta este año en Santander como en los cuatro últimos, seca y calorosa. Los sembrados de maíz y de alubia, principal cosecha de la montaña, necesitarán luego del beneficio del



agua. Pero segun las apariencias de la atmósfera, mas probabilidades hay de que siga el tiempo seco, que no de que sobrevenga una benéfica lluvia.

Ha salido de Madrid el ingeniero de caminos D. Arturo Marcoartú para la provincia de Palencia, á levantar los planos del ferro-carril que ha de enlazar las ricas minas del valle de Vergaño, limítrofe del de Santullán en la cuenca carbonífera de Orbó, con el ferro-carril de Alar á Santander y de Alar á Madrid junto á la villa de Aguilar de Campoó, de la cual solo distan las minas dos y media leguas.

El 13 se recibió oficialmente en Alicante la noticia del derribo de las murallas.

El ayuntamiento, con un celo digno de todo elogio, celebró en el acto sesion extraordinaria, habiendo acordado nombrar una comision de su seno que en union del señor comandante general se ocupe de este particular, que de un interes tan grande y trascendental es para aquella poblacion.

Tiempo hacia que no teniamos noticias de falsificacion de monedas, cuya criminal industria se desarrolló mucho en el Principado catalán, desapareciendo gracias á la activa persecucion desplegada por los agentes de la autoridad. Los que se dedicaban á ella parece que no han desistido de su empeño, pues segun vemos en un diario de Zaragoza han empezado á circular por aquella poblacion medios duros falsos, y tan bien imitados que con dificultad puede distinguirse de los buenos. No obstante, tienen algunos leves defectos por los que se consigue conocerlos. Son del año 1855, y en el canto ó cordon se ven grabadas las palabras *Patria, Lei, Rey*; sin que al fin de cada una de ellas se vea el punto que tienen los verdaderos.

Segun una correspondencia de Manila que alcanza al 29 de Abril, se disfrutaba de gran tranquilidad en aquellas islas. Una cuestion seguia afectando cuantiosos intereses; el cambio de la plata, cuyas alteraciones eran bastante grandes; así es que el valor del dinero es casi nominal, existiendo provincias donde no hay cálculo ni negociacion posible. Allí creíase que lo mas conveniente para atajar el mal, era el establecimiento de una casa de moneda, segun ya se ha dicho y repetido en otras cartas publicadas en la prensa de Madrid.

Habíase arreglado que desde mayo á setiembre saliesen de allí los correos cada mes, y de Hong-Kong á las veinte y cuatro horas.

En la renta de loterías proyectábase una reforma: íbanse á subdividir los billetes para que esten al alcance de todas las fortunas, aumentándose los premios.

Decíase, con referencia á la China, que en Canton se empezaban á abrir las fábricas, y que, aunque ya se trabajaba en ellas, tardarian mucho en volver á su anterior estado. En el interior seguia la guerra sin grandes adelantos por los ingleses, pues la estacion les ayudaba poco para operar.

Los últimos partes telegráficos de Marsella anuncian que se han recibido fatales noticias de la India; la insurreccion cunde y la mortandad de los Ingleses aumenta. Una revolucion con-

tra los cristianos ha estallado en Candia, y la Iglesia Católica y los Consulados sufrieron ataques. Se cuentan varias desgracias. Los cristianos huían atemorizados de la ciudad de Canea.

Llegó á Alejandria Mr. Lesseps y ha recibido una verdadera ovacion, El Bajá-Said le obsequia como á un amigo. Lesseps ha prometido que las obras empezarán este mismo año.

Lyons mandará la magnífica flota que acompañará á la Reina Victoria á Chuerburgo.—Buchanan enviará buques á Nicaragua para proteger los intereses anglo-americanos.

*El Monitor de Paris* contiene una exposicion al Emperador del Ministro de Negocios extrangeros relativa á la adhesion de 32 naciones á la declaracion del Congreso de Paris de 16 de Abril de 1856 sobre la abolicion de patentes de corso.

Por las secciones oficial y de noticias,

F. M. de la Riva.

## GACETILLA.

**EL PAN, PAN, Y EL VINO, VINO.**—En una de las raras ocasiones que los oficiales platican un poco con los soldados, ocurriósele á un capitán preguntar á un quinto, recién ingresado en la compañía, cuantos hermanos eran en su familia.—Mi capitán, contestó, no somos mas que dos, un macho y una hembra; el macho soy yo.

**UN CABALLO TUERTO.**—Muchas personas discutian en el salon del director de un periódico, sobre la influencia mas ó menos grande de los anuncios en el público.

Algunos individuos, ya gastados, declararon que no leían nunca la cuarta plana.

--A fè, dijo Julio de Goncourt, solo tengo un ejemplo que citar en favor de los anuncios, pero vale por dos. Conozco un caballero que está suscrito al *Courrier de Paris*... Una mañana, al abrir el periódico, la primera cosa con que tropezó, fué el siguiente anuncio:

«Se vende un caballo tuerto, tordo, de edad de nueve años, bueno para silla y para tiro.--Darán razon, en la calle etc.»

--¡Qué bestias! exclamó, con su caballo tuerto.... ¿Quien diablos ha de comprar semejante maula?

Al dia siguiente volvió á leer el mismo anuncio.

Se vende un caballo tuerto, etc.

El tercer dia, dijo entre si:

--Veamos si se ha vendido el caballo.

El caballo continuaba en venta.

En fin, el noveno dia, encontrando el suscriptor en la cuarta plana el eterno anuncio del caballo en venta, exclamó;

--Este animal me críspala los nervios; acabará por causarme la muerte.... ¡Es insufrible leer siempre lo mismo!

E hizo comprar el caballo tuerto

**EL PADRE COBOS.**—Varios mozalvetes quisieron burlarse de un labrador á quien por ser de un aspecto rústico juzgaron muy tosco, y chancéandose con él le preguntaron.

--¿Sabes silbar?

Respondió que si, y empezó á hacerlo, pero en tono bajo.

Los burlones le dijeron.

--¿Por qué no silbais mas alto?

--Porque cuando están cerca las bestias (respondió él) acostumbro siempre silbar bajo. Apartense ustedes y yo silvaré mas fuerte.

**TENIA RAZON.**--No señor, no; las mujeres no van al cielo, decia el otro dia un hombre, que, á juzgar por su traza, parecia flamenco.

--Pero, hombre, ¿por qué? contestaba otro.

--Por una razon muy sencilla.

--Veamos cual.

--Porque Dios, sin faltar á la justicia, no puede admitir en el cielo á aquellas por quien uno se condena en la tierra.

--Me ha convencido V., murmuró el desconocido.

**ROMANCE ESDRÚJULO.**--La señora doña Brígida es una ochentona asmática, que tiene la pobre ínfulas de pasar por niña cándida. Su tez es anfibológica, entre verde y entre pálida, cara antisocial y lúgubre que á un tiempo da horror y lástima. Es seca como un espárrago y tiesa como una espátula, y su risa causa vértigos y desternillan sus lágrimas.

Pero aunque tiene la pécora tan descompuesta la máquina trata de encontrar un prógimo á quien agrade su lámina. Por eso pone la mísera aquella mirada lánguida que dice al hombre mas bárbaro:--«Cargue usted conmigo ¡cáspita!» Por eso con gestos mímicos y con locucion romantica habla del amor sulfúrico, dicha de la vida rápida. Por eso si algun malévolo le escribe una dulce página, se alarga y se encoge súbito lo mismo que goma elástica.

En sus amorosos impetus copia novelas fantásticas y ensarta con grande énfasis escenas melodramáticas. Habla de puñal y tósigos, de embozados y de máscaras, en tono solemne y fúnebre igual que si hiciera gárgaras. Cuando ella se monta en cólera es una amazona impávida, si se dedica á lo místico, sueña siempre con las ánimas.

Tan conturbado su espíritu se encuentra, que á Doña Plácida hizole tragar el miércoles una naranja con cáscara. Plácida quedóse exámine, puso la cara hipocrática, y ella con risa sardónica mandó meterla entre sábanas, y cantó con gran escándalo un ária de *La Sonámbula*.

Esta es la Sra. Brígida, que aunque ochentona y asmática, trata de encontrar un prógimo á quien agrade su lámina.

Por la Gacetilla.

F. M. de la Riva.

## SECCION RELIGIOSA.

### SANTO DEL DIA.

Martes 20 San Elías profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

Miércoles 21 Santa Praxedes vírgen.

## ANUNCIOS.

### GASTON LEON, BACHELIER

ex-lètres de la Universidad de Paris se propone establecer un curso de lengua francesa, latina y griega. Las personas que gusten aprovecharse en tomar lecciones de dichas lenguas, podrán dirjirse calle de la Alameda núm. 38.

Los que abajo firmamos, maestros sastres en esta Ciudad, declaramos: que bajo la direccion de D. Julio Santiago Dominique, hemos aprendido en muy pocas lecciones á cortar en toda clase de ropas por el método de escalas proporcionales, así como á impremiar telas y paños, para cuellos solapas, reglanes, capas y otras piezas de ropa sin ninguna puntada ni olor. Faltaríamos á un sagrado deber si por medio de este manifiesto no demostrásemos nuestro agradecimiento hacia tan digno maestro de recomendable inteligencia en el arte que por medio de sus lecciones nos hemos proporcionado los mejores resultados; pudiendo el ilustrado público examinar por si mismo, dirigiendose á nuestros establecimientos al objeto de poder proporcionarse cualesquiera clase de las indicadas piezas de ropa, ú otras que la convenga.

Con tal motivo sirva esta manifestacion de garantía á nuestro apreciable maestro D. Julio Santiago. Coruña 16 de Julio de 1858.

Juan Pego.--Inocencio Ulloa.--Lorenzo Bello.--Antonio Pazos.--Luis Lopez.--Juan Francisco Amaro.--Luis Amor.

A la calle de Acebedo núm. 2 acaba de llegar un gran surtido de los generos siguientes, con la rebaja de un 40 por 100.

Velos de encaje lisos, con cenefa.

Pañuelos de batista bordados.

Id. de nipes.

Juegos de camisolines y mangas.

Cuellos bordados de todas clases.

Alpacas para ranglanes.

Damascos de lana y seda de siete cuartas de ancho.

Bastones de estoque, de antejo y de puños variados.

Gabaces para niñas y señoras.

## MUSICA Y PIANOS.

En el almacen de música de Don Canuto Berea calle de Luchana número 15, se acaba de recibir un gran surtido de música para Piano, de toda clase de óperas y dificultades, aun para las personas que no tengan mas que ocho meses de estudio.

En el mismo establecimiento, se vende un piano de siete octavas, (usado,) y magníficos pianos verticales de siete octavas, con máquina de nueva invencion, y pedal celeste.

## PARA LA HABANA.

Saldrá á principios de Setiembre la acreditada corbeta PERLA, capitán D. Juan Lopez.

Admite solamente pasgeros, á lo que se ofrece la mayor comodidad en sus espaciosas y elegantes cámaras y el buen trato de costumbre.

La despacha su armador D. E. de Guarda, calle de Acevedo m. 38.

EDITOR RESPONSABLE,

Juan Rey Romero.

CORUÑA IMP. Y LIT. DE REY ROMERO 1858